



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SANIDAD VEGETAL
DOCEAVO INFORME
MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2023



DOCEAVO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de noviembre de 2023, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2022, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 195 mil 974 hectáreas, con una producción de 909.8 mil toneladas y un valor de la producción de 14.5 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (SIAP, 2022).

Situación fitosanitaria actual

Durante el mes de diciembre del 2023, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (Fig.1). Asimismo, respecto al picudo del algodón, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (Fig.2).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2023.
Fuente: DGSV-SENASICA, 2023.



DOCEAVO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

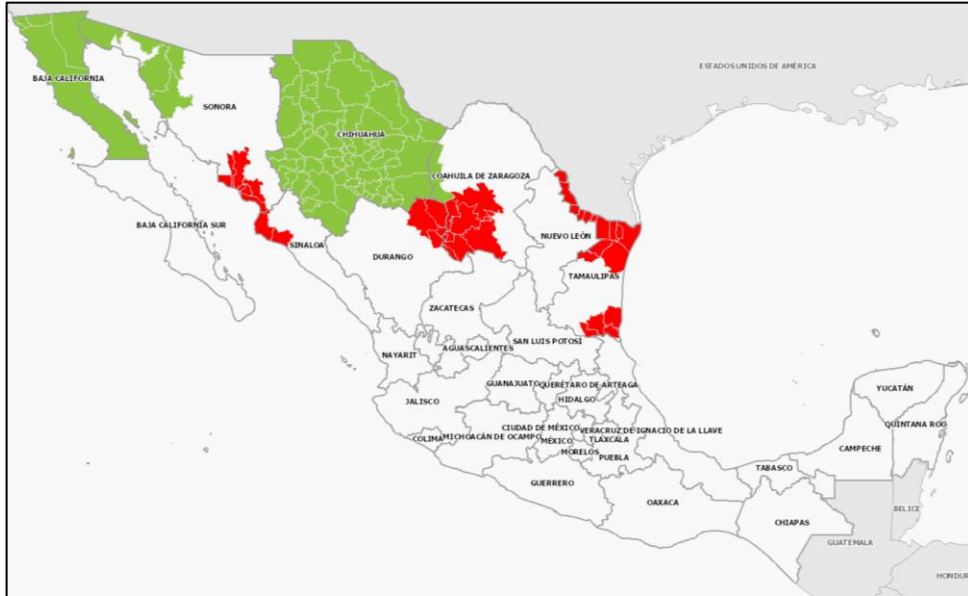


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2023.
Fuente: DGSV – SENASICA 2023.

En el mes de diciembre del 2023, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Trampeo:

Baja California: Se revisaron 14 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 14 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Chihuahua: Se revisaron 120 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 296 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Coahuila: Se revisaron 77 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 748 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con resultado de 352 capturas de picudo del algodónero en zona bajo control fitosanitario.

Por lo anterior, se presentó un promedio de 0.008 picudos/trampa/semana en el mes de diciembre y 0.91 picudos/trampa/semana al mes, sin registro de gusano rosado y picudo del



DOCEAVO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

algodonero en las zonas libres, por lo que las capturas corresponden a la zona bajo control fitosanitario (**Gráfica 1**).

Durango: Se inspeccionaron 48 trampas tipo Delta y 1,198 trampas tipo Scout, para detección de gusano rosado y picudo del algodonero respectivamente. Con resultado de 463 capturas de picudo del algodonero, representando 0.38 capturas/trampa/semana en el mes y 2.61 picudos/trampa/semana al mes. No se presentaron capturas de gusano rosado (**Gráfica 2**).

Sonora: Se revisaron 1,187 trampas tipo Delta y 217 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*). Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se revisaron 145 trampas tipo Delta, para detección de gusano rosado, sin registro de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodonero se revisaron 5,898 trampas respectivamente, sin registro de capturas de picudo del algodonero, representando un promedio de 0.0003 capturas/trampa/semana en el mes y 0.015 picudos/trampa/semana al mes (**Gráfica 3**).

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

Destrucción de socas: Se reportó el registro de los avances en:

En el mes de diciembre, se constató la supervisión de destrucción de socas en 477 has de Baja California, 625 has en Chihuahua, 502 has en Coahuila, 392 has en Durango y 246 has en Sonora.

Supervisión: Se realizaron supervisiones en los Estados de Baja California (1) y Durango (1).

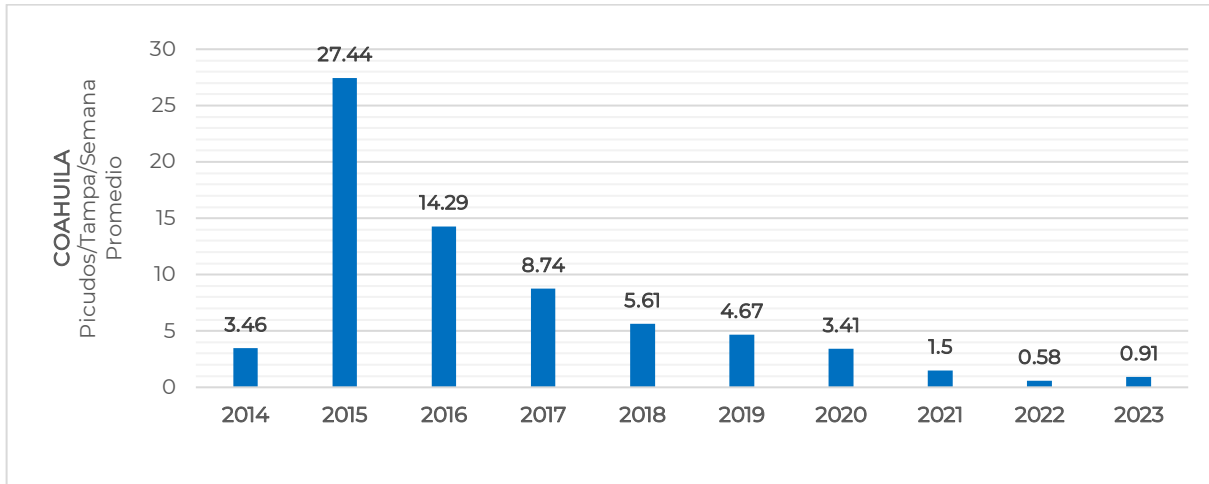
Impacto de las acciones fitosanitarias

Se realizó la radicación del recurso al estatal 100% del Estado de Coahuila, no obstante, solo se radicó el 6.4% del recurso Estatal programado para el Estado de Durango, para la atención del picudo del algodonero, repercutiendo de forma directa en cumplir los objetivos programados. No obstante, derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodonero y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodonero, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

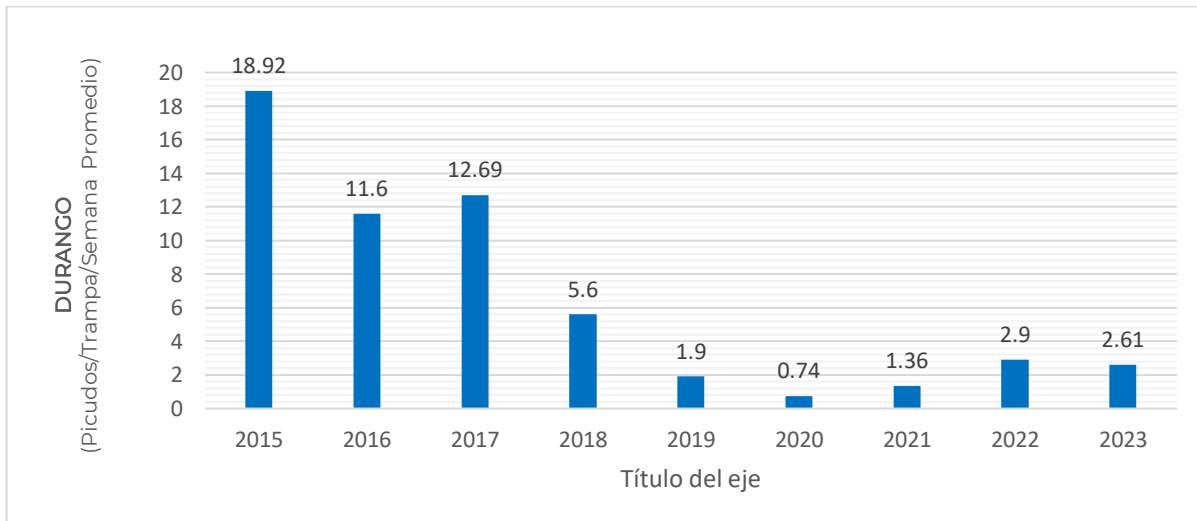
Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodonero, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.



DOCEAVO INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



Gráfica 1.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Coahuila del 2014 y hasta el mes de diciembre del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.

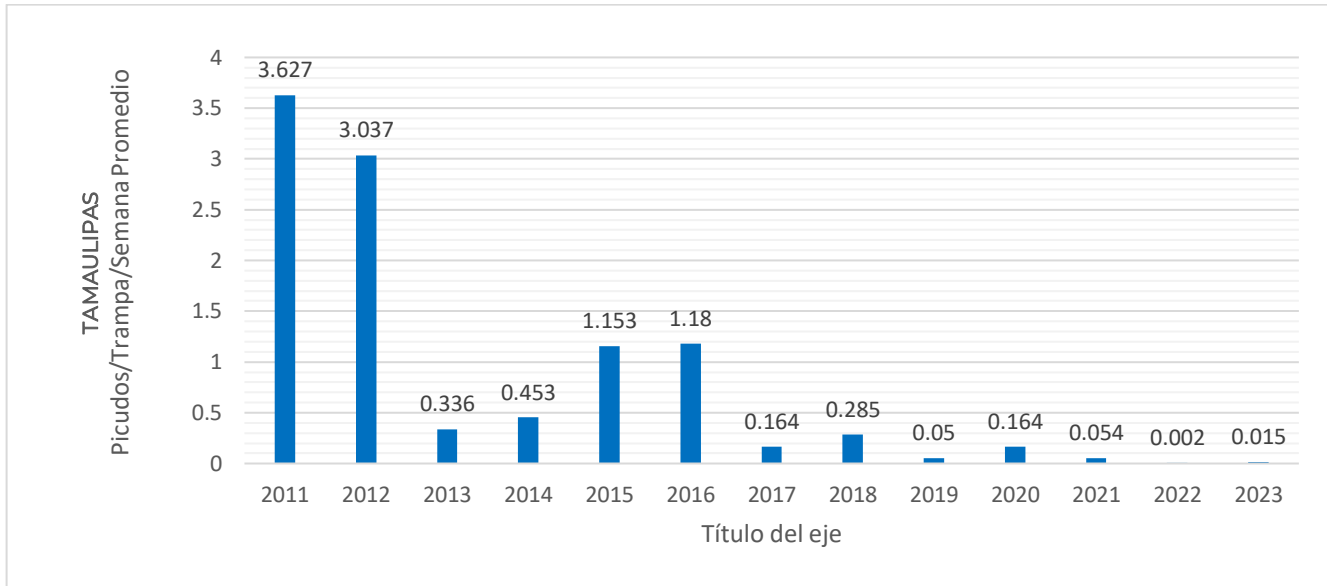


Gráfica 2.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Durango del 2015 y hasta el mes de diciembre del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.



DOCEAVO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



Gráfica 3.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*), en el Norte de Tamaulipas del 2011 y hasta el mes de diciembre del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

